

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 6 de marzo de 2013, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Proyecto básico del camino de acceso a la boquilla noroeste del falso túnel de Los Rincones del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Ontígola - Ocaña». En el término municipal de Ocaña (Toledo). Expediente: 260ADIF1204

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del «Proyecto básico del camino de acceso a la boquilla noroeste del falso túnel de Los Rincones del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Ontígola - Ocaña», en el término municipal de Ocaña (Toledo), el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39 de 2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II, sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16 de 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles,

Proyecto básico del camino de acceso a la boquilla noroeste del falso túnel de Los Rincones del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Ontígola - Ocaña

contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, avenida Pío XII, número 110, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECCIÓN (M²) | | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS | |
|--|-------------------|------|-------------------------------------|---|-----------------------|---------|---------|---------------------|----------------------------|------------------------|
| | POL. | PAR. | | | TITULAR CATASTRAL | EXPROP. | SERVID. | | | OCUPACIÓN TEMPORAL |
| RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: OCAÑA | | | | | | | | | | |
| D-45.1210-0012-C00 | 21 | 33 | CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL DE TOLEDO | CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL DE TOLEDO CJ DOS CODOS, 5, 1ª 46003 TOLEDO (TOLEDO) | 4431 | 278 | 0 | 0 | RURAL | 07/05/2013 10:00:00 |
| D-45.1210-0201 | 21 | 14 | ROMERO MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN | ROMERO MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN CL MAYOR DEL VILLAR 14 45300 OCAÑA (TOLEDO) | 7944 | 619 | 0 | 0 | RURAL | 07/05/2013 10:30:00 |

| | | | | | | | | | | |
|----------------|----|-----|--|---|------|-----|---|---|-------|------------------------|
| D-45.1210-0202 | 21 | 31 | GÓMEZ MONEDERO GARCÍA MONTESINOS INO | GÓMEZ MONEDERO GARCÍA MONTESINOS INO CL TOLEDO 14 45300 OCAÑA (TOLEDO) | 8003 | 804 | 0 | 0 | RURAL | 07/05/2013 11:00:00 |
| D-45.1210-0203 | 21 | 202 | DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO | DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO CL SANTA CLARA 8 45002 TOLEDO (TOLEDO) | 841 | 227 | 0 | 0 | RURAL | 07/05/2013 11:30:00 |
| D-45.1210-0204 | 21 | 345 | SACRISTÁN ÁVILA JUAN JESÚS; SACRISTÁN ÁVILA REMEDIOS; SACRISTÁN ÁVILA JULIÁN | SACRISTÁN ÁVILA JUAN JESÚS; SACRISTÁN ÁVILA REMEDIOS; SACRISTÁN ÁVILA JULIÁN CL HERMANAS ESQUINAS 2, 1º; PZ CARLOS LÓPEZ BONILLA 3, 2º; CL MAYOR DEL VILLAR 34 45300 OCAÑA (TOLEDO) | 5172 | 642 | 0 | 0 | RURAL | 07/05/2013 12:00:00 |

Madrid 6 de marzo de 2013.-El Director General de Ferrocarriles, Jesús Miguel Pozo de Castro.

N.º I.-2963